



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO: N° 1577
PUCÓN,

VISTOS : 14 JUN. 2012

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El programa denominado "**Saludo Aniversario PDI 2012**". Actividad en la que participara la Señora Alcaldesa Edita Mansilla Barría y algunos directivos de la municipalidad de Pucón en reconocimiento a la colaboración constante de dicha institución.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N°1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de reconocer a los funcionarios de la PDI por su constante colaboración con nuestra Comuna durante todo el año y en especial de la temporada estival.

2.- La gran cantidad de visitantes que recibimos en la temporada estival, lo que trae consigo excesos normalmente entre los jóvenes, lo que viene a poner en riesgo la seguridad de éstos, además de quienes residen en Pucón y que con el apoyo de la PDI logramos controlar de cierta manera.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado, "**Saludo Aniversario PDI 2012**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Impútese**, el gasto al Área Gestión, a la cuenta 03 Actividades Municipales, por un monto total de \$16.500.- (dieciséis mil quinientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/GMP/WCR/vcp
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-ARCHIVO

ITEM 03 Act Municipales
TOTAL 1000.000.
MO 356.780
643.220
[Signature]



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA:

Actividad : "Saludo Aniversario PDI 2012"

Responsable : Gabinete*Alcaldía

Fecha : 19 de Junio de 2012

FUNDAMENTACION:

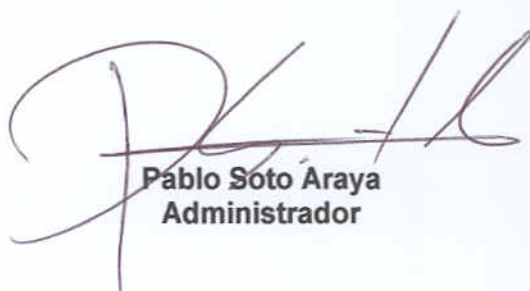
La seguridad es una de las principales preocupaciones en la agenda nacional y local. Por tal motivo resulta necesario que tanto las instituciones públicas y privadas comprometan sus esfuerzos en una coordinación intersectorial poniendo al servicio de la comunidad programas y acciones que favorezcan la disminución de la delincuencia, la violencia y el temor. Ante ello la Municipalidad de Pucón mantiene relaciones directas con instituciones ligadas a este ámbito.

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer en esta oportunidad a la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Brigada del Crimen de Villarrica, (Bricrim), ya que como cada 19 de Junio, celebran su aniversario y en conformidad a la colaboración con esta comunidad velando por su seguridad y orden durante todo el año y en especial en temporada estival.

REQUISITOS:

REQUERIMIENTOS	TOTAL
1 Torta (20 personas) Pastelería Suiza	\$ 16.500.-
Costo Total	\$ 16.500.-



Pablo Soto Araya
Administrador

Pucón, 13 de Junio de 2012.-